En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a destinar los ingresos extraordinarios derivados de la regulación de la aportación vía Convenio Económico a la mejora de los servicios públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Chivite Navascués, Portavoz de Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta a destinar los ingresos extraordinarios derivados de la regularización de la aportación vía Convenio Económico a la mejora de los servicios públicos esenciales, la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía navarra y la mejora de la competitividad de la Comunidad Foral.

Exposición de motivos

El pasado 27 de diciembre de 2017, el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España firmaron el acuerdo para actualizar la aportación que abonará la Comunidad Foral en el quinquenio actual (2015-2019). La cifra fijada para 2015, que es el año base al que se aplica cada año una actualización, se ha establecido en 510 millones de euros y, además, incluye una compensación favorable de 215 millones a la Administración Foral por la aportación provisional de los últimos años.

Las necesidades que precisa atender la Comunidad Foral de Navarra son diversas, dado el escenario económico actual y de arrastre de contención del gasto público. Por lo tanto, la iniciativa que se presenta es el resultado de priorizar las necesidades de atención de aquellos servicios públicos esenciales, tales como los sanitarios, los de educación y los sociales, así como la mejora de la competitividad de nuestra Comunidad, con incremento de las cantidades destinadas a los planes de inversiones locales, el necesario acceso a la banda ancha a las zonas rurales más desfavorecidas de Navarra, con la mejora de la red de carreteras que arrastra un importante déficit de mantenimiento, y todo ello con la adopción de medidas que fomenten el crecimiento y el empleo, con el objeto de obtener repercusión en la calidad de vida de la ciudadanía navarra. Se refleja, por tanto, el compromiso de fortalecer la sanidad, mejorar las políticas sociales, la educación, el deporte, la cohesión territorial y el desarrollo económico.

Por ello, ante la necesidad de cubrir necesidades urgentes que no se han contemplado presupuestariamente en los últimos ejercicios y ante el ingreso extraordinario a la Comunidad Foral de 215 millones derivados de la regularización de la aportación al Estado, el Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a destinar los ingresos extraordinarios derivados de la regularización de la aportación vía Convenio Económico a la mejora de los servicios públicos esenciales que tenga repercusión directa con la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía navarra y la mejora de la competitividad de la Comunidad Foral.

2. El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a incrementar el presupuesto del ejercicio 2018 destinado a innovación, investigación y desarrollo, concretamente:

• La inversión en formación, investigación y desarrollo de la UPNA

• Las partidas destinadas a la Fundación Miguel Servet, dedicada a la investigación sanitaria pública, y a los centros de investigación integrados en la Fundación Idisna.

• Las partidas destinadas a la renovación del equipamiento médico tecnológico del Complejo Hospitalario de Navarra y los Hospitales de Tudela y Estella

3. El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a incrementar el presupuesto del ejercicio 2018 destinado a infraestructuras sanitarias, educativas, deportivas y sociales, especialmente:

• Creación de unidad de media estancia en el Hospital de Tudela

• Reforma y ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital de Tudela

• Un nuevo centro de salud en el barrio de Lourdes de Tudela

• Plan de mejora de centros de salud y consultorios en las áreas de salud de Tudela y Estella

• Nuevos servicios ambulatorios del Hospital de Estella.

• La construcción de la escuela municipal 0-3 de Sarriguren.

• La construcción de un nuevo centro de IESO en Azagra

• Nuevo polideportivo de la ciudad de Tudela

• La inversión en residencias y centros de día públicos para la dependencia, la discapacidad y enfermedad mental

• El desarrollo de infraestructuras para SEPAP (Centros de promoción de la autonomía) públicos.

• La adecuación de centros públicos al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

4. El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a incrementar el presupuesto del ejercicio 2018 destinado a fomentar la competitividad y la cohesión territorial de Navarra, y de manera específica:

• Las partidas de plan de inversión de redes de acceso de banda ancha de nueva generación para las zonas rurales más remotas, deprimidas y desfavorecidas.

• La partida de libre determinación de las entidades locales

• Plan de carreteras. Mejora de la red viaria y actuaciones urgentes.

Pamplona, a 3 de enero de 2018

La Portavoz: María Chivite Navascués